

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19455 *HELADERÍA ROCA, C.B.*
EMILIO ROCAMORA MARTÍNEZ
AMELIA NAVARRO MARTÍNEZ

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 74/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Victoria Tejero Díaz contra la empresa "Heladería Roca, C.B.", "Emilio Rocamora Martínez", "Amelia Navarro Martínez", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Heladería Roca, C.B.", "Emilio Rocamora Martínez", "Amelia Navarro Martínez", en situación de insolvencia total por importe de 2.465,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120042647-1